



SESIÓN PLENARIA

- 13.- Pregunta N.º 105, relativa a intención de compra del edificio de la sede de Apia XXI, en el Parque Científico y Tecnológico, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0105]**
- 14.- Pregunta N.º 106, relativa a propuesta presentada por Apia XXI para la venta del edificio del Parque Científico y Tecnológico, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0106]**
- 15.- Pregunta N.º 107, relativa a importe que el Gobierno está dispuesto a pagar por la compra del edificio de Apia XXI, en el Parque Científico y Tecnológico, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0107]**
- 16.- Pregunta N.º 108, relativa a consecuencias de la decisión de compra del edificio de Apia XXI para el resto de empresas instaladas en el Parque Científico y Tecnológico, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0108]**
- 17.- Pregunta N.º 109, relativa a servicios de la Consejería de Innovación en las calles Castelar, Burgos y Cádiz, de Santander, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0109]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 13, 14, 15, 16 y 17 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 105, relativa a intención de compra del edificio de la sede de Apia XXI, en el Parque Científico y Tecnológico.

Pregunta N.º 106, relativa a propuesta presentada por Apia XXI para la venta del edificio del Parque Científico y Tecnológico.

Pregunta N.º 107, relativa a importe que el Gobierno está dispuesto a pagar por la compra del edificio de Apia XXI, en el Parque Científico y Tecnológico.

Pregunta N.º 108, relativa a consecuencias de la decisión de compra del edificio de Apia XXI para el resto de empresas instaladas en el Parque Científico y Tecnológico.

Y pregunta N.º 109, relativa a servicios de la Consejería de Innovación en las calles Castelar, Burgos y Cádiz, de Santander, presentadas por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra Juan Guimerans.

Tiempo, son nueve minutos, en dos intervenciones posibles.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente.

Bien, Sr. Consejero, me imagino que nos toca, ya nos ha costado pero nos toca ¿no?

En cualquier caso, ya le pido disculpas anticipadamente, porque igual a estas horas de la noche estoy un poco espeso y le quería comentar el motivo. Y el motivo es del estajanobismo político que se utiliza en esta Cámara y a poco que me despiste, acabaré hablando, D. Eduardo, de la maquinaria; la maquinaria o de la felicidad que nos va a traer D. Mariano; o del susto que me ha dado la Consejera de Presidencia, al decirme que hay 50.000 parados en Cantabria. Aunque luego ha sido enmendada por la Consejera del Gobierno del criterio único, D^a. Cristina, que ha dicho que tenemos 45.000. Para ser las del criterio único andan un poco descriteriadas entre ambas, pero en fin.

Yo creo que pasaría totalmente desapercibido, porque tengo la sensación de que aquí cada uno venimos a leer nuestro libro y da igual lo que digas, lo que no digas. Y por tanto, yo me voy a atener al guión, yo voy a leer mi libro que para eso he venido.

Y por tanto, vamos a empezar con lo que nos ha traído. Pues bien, el 19 del presente mes, un medio escrito local se hacía eco de una noticia en relación con una permuta de edificios entre el Gobierno y la empresa Apia XXI, instalada en el



PCTCAN. La noticia en origen hablaba de permutar un inmueble con un inmueble más pequeño, propiedad de SODERCAN en el parque. Y esto derivó con posterioridad en un debate.

El Presidente Diego, intervino y precisó: “No, no, Apia, en ningún caso como decía otro medio nos ha planteado una compra del edificio actual”.

No obstante, el Consejero intervino para generar más ruido en el sistema y planteó: “No, no, yo creo que este es el edificio idóneo para trasladar la actual Consejería o dependencias de la actual Consejería, aunar sinergias, coordinar trabajos, se traduciría sin duda en la mayor eficacia.”

Con lo cual, se volvió a abrir la puerta otra vez a hablar de una compra.

Y al día siguiente vino la brunete y desató la polémica mediática y empezaron a hablar de: “la cláusula de la vergüenza” -decían los medios-. “Barbaridades sin parangón” -decía Diego-.

Para concluir: “Empiezo a estar harto de los disparates del bipartito PRC-PSOE”.

Qué pena que no esté el Presidente, porque le iba a decir hasta dónde estamos algunos hartos, hasta dónde con el cuajo éste que nos caracteriza, hasta dónde estamos hartos de los presuntos escándalos que una y otra vez nos anuncia.

Y cuando no son los cuadros, es Valdecilla. Y cuando no, es GFB. Y cuando no, es el bioetanol. Y cuándo no, ahora es el PCTCAN. Y todos estos tienen un motivo: tres días en la primera página de un periódico, nos tienen entretenidos, no hacen ustedes absolutamente nada y todos estamos hablando de esta historia.

Y todo para justificar su parálisis. Inentendible por qué no nos dicen: si no hay por qué, si vamos a presentar el Presupuesto el día 21. Pero si ya lo tienen hecho y hasta nos dicen exactamente los porcentajes.

Pero vamos a ver si me aclaro, porque tengo una empanada a estas horas que ya no sé por dónde voy. ¿Pero no estábamos malos, malísimos de la muerte y palmados. Y resulta que van a hacer ustedes un Presupuesto que suben todas las partidas? ¿Les hemos dejado una herencia tan catastrófica que les sobra el dinero para hacer un Presupuesto expansivo? ¿Pero por qué no se aclaran, las del criterio único?

Las del criterio único, me parece que andan más despistadas que un pulpo en un garaje. Pero en vez de eso, lo que deberían hacer es cumplir simplemente la Ley. Traer el Presupuesto hoy que es el último día. Porque ya hay que tener cuajo para convocar una rueda de prensa, para decir: “voy a vulnerar la Ley”. Eso es tener cuajo, sí señor.

Pero bueno, llegado a este punto hablamos del libro, D. Eduardo, y discúlpeme por la digresión. A mí, en principio me gustaría saber si el Consejero tiene intención de cambiar los usos a los que está dedicado el PCTCAN, para que sea posible valorar esa opción que usted dice de colocar allí parte de la Administración Pública de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, Eduardo Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Buenas noches.

Bien. La primera pregunta: intención de compra del edificio. Decirle que el Presidente, a través de un Decreto que además está publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, de 4 de julio, dispuso de una serie de directrices, entre las cuales se encuentra un Plan de Racionalización del Gasto, que contempla entre otras medidas una política integral de gestión del patrimonio inmobiliario y de los alquileres de toda la Administración Pública.

Siguiendo esa directriz hemos contemplado la posibilidad del traslado de la Consejería al PCTCAN, porque creemos que tendría unos efectos positivos fácilmente entendibles.

Una de las posibilidades que se están estudiando es la permuta de forma que el Grupo Apia se traslade a la sede norte del grupo SODERCAN y la Consejería de Industria y el grupo SODERCAN, conjuntamente a su vez al edificio de Apia XXI.

Sin embargo, estamos ante una mera hipótesis de trabajo y en estos momentos se está llevando a cabo un análisis jurídico y un estudio económico financiero para determinar la viabilidad de la operación.



En cuanto a la segunda pregunta, si Apia XXI ha realizado alguna propuesta ¿no? No ha presentado ninguna propuesta y lo que estamos estudiando es la posibilidad de permuta en base a que el edificio de Apia XXI es el de mayor superficie del PCTCAN, doblando al segundo, que es el de SODERCAN.

La tercera pregunta: importe que el Gobierno está dispuesto a pagar por la compra del edificio. Todavía no se han finalizado los estudios, tanto jurídicos como económicos, que determinarán si la operación es viable o no, tanto desde el punto de vista legal como económico.

Cuarta pregunta: consecuencias de la decisión de compra del edificio. No hay ninguna decisión al respecto y se trata -como le he dicho antes- de una mera hipótesis.

Quinta pregunta: servicios de la Consejería de Innovación en las calles Castelar, Burgos y calle Santander. Bueno, yo creo que lo tiene en la página web, donde están las direcciones de toda la Consejería y por lo tanto, yo creo que ya con esto está usted más que respondido.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: En fin, si no fuera abundar en la ironía, diría que me tengo que cambiar la medicación, porque no entiendo lo que me está pasando, de verdad. O sea, que no hay ningún escándalo ¿de verdad? ¿No hay ningún escándalo?

Pero vamos a ver, ¿eso no es suelo tecnológico para incorporar empresas de base tecnológica? ¿Y eso qué tiene que ver con la Administración de la Consejería? ¿Me lo quiere usted decir? Por eso le he preguntado si va a modificar usted el fin.

Y además, ustedes dicen, esto es para la, tan cacareada austeridad, para eliminar alquileres.

Pero si usted sabe que salvo su Dirección General de Innovación, el resto de sus instalaciones están situados en edificios propiedad del Gobierno de Cantabria ¿Pero qué van a ahorrar? ¿Pero qué van a ahorrar de alquileres? Es que la finca Labat, de verdad...Es que, pero bueno, dígame lo que considere oportuno, de verdad.

Y llegado a este punto, no le voy a hablar de la famosa cláusula de la vergüenza, porque vamos, yo he estudiado derecho y aquel día no debí ir a clase, aquel día, de verdad, es que me hice novillos, no fui a clase y esto es un puñetero desastre, porque esto es una cosa. Pero en fin, lo de los 50 millones de cañón que les habíamos dejado, que era el super escándalo de la muerte de esta semana, pues resulta que ninguna empresa ha pedido la utilización de lo que pone el párrafo sexto. Ninguna, y por tanto no sé de que rayos estamos hablando. Además esa cláusula era una cláusula que penalizaba a todos aquellos que se quisieran ir del plan y ustedes lo saben. Nada más hay que leerlo.

Pero mire, de todo esto, a nosotros qué es lo que nos preocupa, qué es lo que nos preocupa. Pues mire, nos preocupa mucho el futuro de esa ampliación y esta vez no le voy a juzgar irónicamente con lo de los 140.000 kilómetros cuadrados, de verdad y le pido disculpas si en aquel momento entendió que era una ironía subida de tono.

Con que fueran 140.000 metros, lo vamos a tener complicado, si ésta es la sensación de confianza que tienen ustedes en las empresas que se instalan en este tipo de parques. Y eso es lo que nos preocupan ¿Pero ustedes se creen que se puede montar un descrédito contra un parque que es señero, emblemático de nuestra Comunidad, diciendo las cosas que han dicho? ¿Y así piensan que las empresas se van a sentir motivadas para venir a instalarse aquí? ¿No sería más lógico estar hablando de que todos, PTCTAN, Gobierno, Ayuntamiento, iban a facilitar las condiciones para que las empresas vengan aquí? ¿Pero cómo puede tener el Sr. Diego la imagen de que las empresas que se hayan instalado en el PTCAN han venido aquí para dar un pelotazo? ¿Pero cómo es posible eso?

El IBITEC, en tanque, los institutos, pero de verdad. Y sobre eso hemos montado un escándalo para cubrir los tres días de esta semana ¿Y ésta cuál nos toca? Porque, de verdad, díganoslo y así evito hacerle las preguntas. Díganoslo.

Luego no se quejen que uno suba aquí y no se vea más que en la obligación de decir, pero mire, de verdad, si no quieren hacer ustedes nada, no lo hagan, pero de verdad, no nos tengan entretenidos. No nos hagan perseguir liebres mecánicas para que la gente en la calle esté diciendo el escándalo en el que está la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y Luego salen los datos del paro y somos la tercera en menos paro. Y luego salen ustedes y no tienen narices para traer el presupuesto aquí, hoy cuando sus compañeros correligionarios de opción política lo están presentando por toda España.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 10

31 de octubre de 2011

Página 663

Pero es que por encima no nos dicen eso, Nos dicen, no lo vamos a traer porque es que yo creo que es que no quieren arrasar en las elecciones.

Yo creo que no quieren arrasar, yo creo que nos quieren perdonar la vida. Porque el superpresupuesto maravilloso de la muerte que nos van a traer haría que todo Cantabria les votara.

Todo el mundo recortando y reduciendo y ustedes ampliando partidas pero sobre una situación de bancarrota. Pero de verdad, ¿ustedes pretenden que alguien les crea? ¿Pero por qué tratan de tratarnos a nosotros como indigentes intelectuales?

Hombre, no valdremos para mucho, pero de verdad, para llegar a estas cosas, sí, ¡eh! Salvo que estén acostumbrados a hablar entre ustedes de esta manera, porque es que yo, sinceramente es que no lo entiendo. Es que realmente no les entiendo.

Por tanto, la preocupación es sigan ustedes creando ese clima de confianza que le habrá permitido a usted cumplir la promesa que nos vino a hacer aquí. En el mes de octubre traeré a las empresas del IBEX a una conferencia donde vamos a obtener la parte de los 800 millones de euros de financiación privada que nos va a hacer salir de la situación en la que nos encontramos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pues esa tampoco, mire usted por donde.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, Eduardo Arasti

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bien.

En primer lugar, decirle que solamente iremos allí si es jurídicamente legal. Con lo consiguiente, le respondo a lo que ha dicho; con el consiguiente informe jurídico. Y solamente iremos allí si es económicamente viable, con el consiguiente informe de intervención.

Sí hay algunas sedes de la Consejería que pagan alquileres, como por ejemplo la Dirección General de Industria.

Y hombre, no se infravaloren ustedes, no se infravaloren, la cláusula esta que obliga a ciertas empresas del PCTCAN desde luego, sí que tiene ingenio, tiene ingenio porque no yo no la he visto en ningún sitio. Es una cláusula que obliga a la Administración a comprar si la empresa así lo pide, es una obligación completamente injusta porque desvirtúa la actividad empresarial porque el riesgo se traslada a la Administración y está valorado en 50 millones de euros y porque además es selectiva. Porque no toda las empresas tienen esa misma cláusula.

Pero usted ha venido aquí no para preguntar, usted ha venido aquí para buscar escandalitos y no sé si incluso ha hablado de pelotazos. No, pero no, yo lo voy a colmar. Usted ha venido a buscar escandalitos.

Mire yo le voy a enseñar un contrato. Es del ICAF, de fecha 18 de abril de 2011, mire usted, 75 mil anuales de fijo, 350 euros la hora, 525 mil euros anuales, ¿de quién será? ¿Será de Ronaldo, de Ronaldinho? ¿De quién será?

Es de ustedes, de ustedes, de una persona que ustedes contrataron con un sueldo de futbolista de primera división para liquidar a los empleados de Nueva Papelera de Besaya.

Mientras ustedes estaban engañando a esos mismos empleados diciendo que iban a reabrir la fábrica, ustedes hacían un contrato de futbolista de primera división para liquidarles la fábrica.

No lo digo porque parece que usted está empeñado en buscar escandalitos, pero también le voy a decir una cosa. La idea, Sr. Guimerans es irse al PCTCAN, no al Paseo de Pereda, no al Paseo de Pereda. Como ustedes, como ustedes.

¿Saben lo que cuesta la broma del edificio de piedra, al que se fueron ustedes? Doce millones de euros en ocho años, doce millones de euros en ocho años.

No, yo se lo saco aquí porque como usted decía que tenía una empanada mental y tal; pues bueno, voy a contribuir a que la empanada sea todavía doble, ¿entiende usted?

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Terminado el Orden del Día y siendo las veinte y treinta y dos horas, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y dos minutos)